



DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y DESARROLLO COMUNITARIO

CONVOCATORIA

“PRIMEROS PASOS”

EJERCICIO FISCAL 2023

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece en el artículo 4º párrafo primero, que la mujer y el hombre son iguales ante la Ley y ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia; además, en su párrafo tercero establece que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Asimismo, en su párrafo noveno menciona que los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral; la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en su capítulo II de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, artículo 4º inciso h, declara que: “recibir alimentos, educación, salud, cultura, deporte y recreación que les proporcione un sano desarrollo físico y mental y los haga útiles a la sociedad”; artículo 31 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, así como las Reglas de Operación del Programa Alimentemos Sonora, publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

CONVOCA

A padres y madres de familia y tutores a registrar a niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados para que participen bajo las siguientes:

BASES

1. El programa está dirigido a niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, lo cual se encuentra establecido en las Reglas de Operación del Programa Alimentemos Sonora, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora. Publicadas en la página oficial <http://web.difson.gob.mx>.
2. **Objetivo:** Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inoctrinos a infantes de dos a cinco años 11 meses no escolarizados y complementar su dieta en contribución del derecho a la alimentación.
3. **Lineamientos generales**

Cobertura geográfica: El programa “Primeros Pasos” tiene cobertura en los 72 municipios del Estado de Sonora, dando prioridad de cobertura a municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación.

Población potencial: Población total de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados.

Población objetivo: Niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, residentes en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas, de alto y muy alto grado de marginación o de rezago social.

4. Características del apoyo:

Modalidad	Dotación mensual	Cantidad	Frecuencia
Despensa	Se conformará con productos alimenticios de la Canasta Básica	1	Mensual

5. Unidad y periodicidad del apoyo:

Mediante el programa “Primeros Pasos” se otorgará una despensa mensual a cada uno de los beneficiarios registrados en el padrón, durante los meses programados.

6. Requisitos de selección de beneficiarios: Los infantes registrados en la presente convocatoria en los SMDIF y/o SEDIF, deberán cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación correspondiente: acta de nacimiento o CURP, comprobante de domicilio, estudio socioeconómico o constancia de bajos recursos del padre, madre o tutor del beneficiario expedida por una autoridad local.

7. Apertura y Cierre de Ventanilla: El periodo de vigencia de la presente Convocatoria será a partir de la fecha de publicación **hasta el 20 de julio** del presente año.

8. Métodos y procedimientos de selección.

La selección de personas beneficiarias para el programa se llevará a cabo con los resultados de los estudios socioeconómicos o la presentación de la constancia de bajos recursos expedida por una autoridad local.

9. Para mayor información sobre la convocatoria favor de escribirnos o comunicarse a: primerospasosdifsonora@gmail.com Tel: (662) 1092600 Ext. 210

Las cuestiones no planteadas en la presente Convocatoria serán resueltas por el Sistema DIF Sonora, a través de la Dirección General, así como la Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA

Emitida en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el 22 de junio del 2023.